

felix Edicto de esta dependencia por lo  
mucha que importa del Comu-  
deza Lin.

Remito á V. tres Papeles  
delos que extraxado para declarar el  
hecho verdadero que es lo que importa  
por lo que nauram. Se describe por el Sr.  
Marques, Oganí obligación de vos  
beni a vs. que luego que qualquiera  
de ellos selea en Ayuntamiento. Sin salid  
del, los Cavalleros Capitulares, Sepongan  
los tres en el Archivo de vs. para que  
no Sepueda usar de ellos por ningun mo-  
do. hasta que se examine el pleito, que asi  
importa, y Sepreacna todas las depen-  
dencias sobre que se trata para su deter-  
minar. Dmas en esto que Conozco (segun  
ciertas notiz. que tengo) tiene vs. enemigos  
que parece desean por sus propios intereses  
el mal. Daño de vs. segun la falta de  
verdad con que se trata, y el apoyo con  
que se da, y corresponde, lo que tiene total  
falta de ver. y para tener el Corazon  
dañado quien quiere ciertas notiz.  
cias, y sinceram. Como se deve tratar  
prevengo á vs. esta Cautela, que con el  
tiempo Dios, que es muy fiel, y Padre de  
la verdad, la manifestara, haora solo de-  
ve tratarse de la de fonsa de vs. en de-  
pendencia de tanta entidad, y Concor-  
trario

